

DECRETO N°

2875

TEMUCO,

15 JUL 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) NINA MARIA BURGOS TRONCOSO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NINA MARIA BURGOS TRONCOSO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Sociologo	
Función : Colaboración al Programa Puente en las siguientes funciones: Visitar 60 familias mensuales de Labranza , Pueblo Nuevo, Amanecer, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, de acuerdo a nomina derivada de la Seremi de desarrollo Social para iniciar el acompañamiento Municipal apoyando la activación de recursos de las familias lo que es les permitira desenvolverse en la estructura de oportunidades.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$1.102.500 5 cuotas de \$ 330.750.-	Monto Total: \$2.756.250.-
Periodo desde : 01 de julio de 2014	Hasta: 31 de Diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.410.001	C.C: 14.10.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.756.250.- (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 07 "Puente"
 ACTIVIDAD: 001 "Acompañamiento Ético Familiar"
 CENTRO DE COSTO: 14.10.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	210400410001
PRESUPUESTO VIGENTE	42.124.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.756.250
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	5.750
REF.N	5207 09/07/14